

Sentencia de los 5 despedidos de DAMAS

CGT ANDALUCÍA :: 16/07/2004

Despido de seis conductores de la Empresa DAMAS

La Empresa DAMAS es una empresa que tiene la exclusividad del transporte de viajeros en la provincia de Huelva y su conexión con Sevilla.

Recientemente ha protagonizado un gran conflicto laboral y hoy publica la Empresa en anuncios de pago que seis conductores de esa empresa afiliados a CGT han sido despedidos de forma procedente.

Yo creo que se deberían aunar todos los esfuerzos posibles para demandar el reingreso de esos trabajadores nuevamente en la empresa.

Feliciano Robles

En la tarde de ayer se tuvo noticia del fallo de la Sentencia del juicio que se celebró el pasado viernes de los 5 despedidos en DAMAS, siendo estos despidos procedentes. Después de asistir diferentes compañeros/as al juicio, de que su desarrollo fuese en todo momento favorable a los trabajadores, incluido el testimonio de un policia que hizo una declaración favorable a los trabajadores, no se puede dar crédito al fallo. A la espera de tener la Sentencia, que nos comentan tiene unos 20 folios, y a su análisis, entendemos que, una vez más, la justicia se muestra como parte del sistema, comprada por los intereses capitalistas de los empresarios. Ahora, más que nunca, es necesario el apoyo a los compañeros despedidos, cuyo estado de ánimo todos/as podéis imaginar.

La lucha que está presentando CGT en el sector del Transporte en Andalucía ha sido respondida institucionalmente con desidia y complicidad.

No entendemos cómo las denuncias a la Inspección de Trabajo no se resuelven y en tres días hay juicio y sentencia favorable a estas sanguijuelas. O bien sí se entiende, viendo como en la asamblea anual de FANDABÁÑS (la patronal de transporte por carretera en Andalucía) se vuelve a atacar a CGT mediante múltiples mentiras, tales como vomitar públicamente que somos «un sindicato minoritario en RENFE y en DAMAS en Sevilla», en presencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, Concepción Gutierrez, quien no sólo sí se reúne con la patronal sin hacerlo con los sindicatos afectados en los conflictos laborales, sino que además se compromete públicamente a estudiar todas las propuestas sacadas por estos buitres.

Asombra la jugada Institucional y la hipocresía del PSOE ya que jamás la Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía atendió las múltiples solicitudes de entrevistas presentadas reiteradamente durante meses antes por CGT-Andalucía. La

primera solicitud se presentó el pasado mes enero por el conflicto de Comes, haciendo la Consejera caso omiso a nuestras peticiones. El 22 de abril se le realizó otra petición de entrevista y alegó excusas baratas para no reunirse (reestructuración de agenda tras las elecciones). Así, en Mayo, en una vuelta más de tuerca, alegó otra mentira más para no reunirse con CGT (estaba liadísima). La sorpresa pues nos la llevamos cuando acude a asambleas internas de la Patronal y cínicamente aparece incluso en los medios de comunicación. Éstas son las políticas laborales del PSOE y de esta Consejera, quien al final nos terminó largando al Director General de Transportes, quien hace ya 3 semanas recibió un dossier con toda la problemática del transporte por carretera en Andalucía. También hace este señor caso omiso a las reivindicaciones de los trabajadores del sector, limitándose únicamente a darnos capotazos continuos durante la entrevista.

El lunes se celebró el juicio de los compañeros del Comité de Huelga de abril con el resultado que os hemos hecho saber. Esperamos que en el futuro os podamos comunicar mejores noticias, que hagan caer en una contradicción judicial a esta sentencia.

Desde esta Secretaría doy todos mis ánimos a los trabajadores/as en huelga y a sus familiares, a todas las entidades de CGT implicadas, y todos aquellos/as implicados a título individual en este conflicto tan sangrante, que en ningún caso puede darse por concluido. Se trata de sino desafío más a nuestros principios anarcosindicalistas.

Salud, ánimo, lucha, anarquía y a responderles, que son pocos y cobardes.

Antonio Alonso López
Secretaría de Comunicación
Confederación General del Trabajo de Andalucía

¡¡Caja de resistencia de los trabajadores de DAMAS-Sevilla!!
¡Ahora más que nunca necesitamos vuestro apoyo y presencia en nuestra acampada ante la estación Plaza de Armas de Sevilla!

La cuenta bancaria es: 2100 - 2549 - 81 - 0110126572

Los trabajadores que estamos en huelga indefinida llevamos 53 días, desde el día 23 de mayo, y entre nuestros objetivos está la readmisión de los siete despedidos y la negociación del convenio. Esta huelga está siendo secundada por el 100% de la plantilla del centro de trabajo de Sevilla. Desde ese día estamos en la estación de autobuses desde las 10.00 de la mañana hasta las 23.00 horas aproximadamente. Todos sabemos lo duro que puede resultar esta situación, que más dura será cuanto más solos nos veamos. De ahí que os pidamos a tod@s los que podáis que os paséis por aquí para acompañarnos y apoyarnos en estos momentos. No hace falta que permanezcáis todo el día; con un rato bastará para darnos ánimos y hacer nuestra acampada más llevadera.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/sentencia-de-los-5-despedidos-de-damas